

Informe de Seguimiento al Control Interno en Operación de "Almacenes"

1.- Encabezado

Número de Actividad: 30-KI
Clave del programa: 5.5.0.
Descripción de la actividad: Seguimiento al Control Interno en Operación de Almacenes.
Unidad de Gobierno: Delegación Iztapalapa.
Clave: 0414.
Área específica: Dirección General de Administración.
Semanas Hombre utilizadas: 10
Responsable de la Realización de la Actividad: Lic. Antonio Carranco Ortega.
 J.U.D. de Control Administrativo.

Total de Deficiencias determinadas en el trimestre que se informa:

Deficiencias "no relevantes" determinadas en el trimestre:	2
Deficiencias relevantes determinadas en el trimestre:	0
Deficiencias atendidas durante el trimestre:	2
Deficiencias pendientes de atender:	0

2.- Objetivo.

Verificar que las acciones emprendidas en coadyuvancia con la Dirección General de Administración en la implantación de control interno en los almacenes de ésta Delegación, se realicen de acuerdo a los procedimientos que fueron establecidos a fin de prevenir y disminuir los riesgos en el flujo de la operación, proponiendo alternativas de solución.



3.- Resultados.

Durante el Seguimiento al Control Interno en Operación de Almacenes, se revisaron 145 Notas de Entrada y 1101 Notas de Salida correspondientes a los Almacenes General y Aculco, generadas durante los meses febrero, marzo y abril de 2008. Así mismo, se revisó físicamente de manera selectiva en los meses de abril, mayo y junio del mismo año, la recepción de algunos materiales, a fin de constatar que éstos fueran entregados en tiempo y forma. Así como, las prórrogas otorgadas a los proveedores para la entrega de los materiales. Por otra parte, se revisó el cumplimiento en la entrega de los informes mensuales y trimestrales emitidos por la J.U.D. de Almacenes e Inventarios.

RECEPCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE MATERIALES Y SUMINISTROS

PUNTO DE CONTROL 01

Se verificó mediante revisión documental, que la Coordinación de Adquisiciones remitió mediante diversos oficios copia de los contratos y/o pedidos generados a la J.U.D. de Almacenes e Inventarios, lo anterior con la finalidad de que se llevara a cabo la recepción de los materiales conforme a los tiempos y especificaciones establecidos en los mismos.

PUNTO DE CONTROL 02

Se revisó físicamente la recepción de algunos materiales (eléctrico, químicos, ferretería, cobijas, sillas plegables, llantas, pintura, despensas, impresos, equipo de cómputo, entre otros), durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso. Lo anterior con el objeto de constatar el debido cumplimiento de las mismas, conforme a las especificaciones establecidas en los contratos.

Es importante señalar que derivado de la revisión física realizada por el personal de ésta Contraloría Interna, el J.U.D. de Almacenes e Inventarios rechazó algunas partidas de material de ferretería que no cumplieron con las características técnicas requeridas en los contratos DIZ/DGA/346/2008, formalizado con la empresa "Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V." y DIZ/DGA/366/2008, asignado a la empresa "Ferretera de la Ciudad, S.A. de C.V."

Así mismo, se verificó el soporte documental de 131 Notas de Entrada generadas durante los meses de febrero y marzo del año en curso, correspondientes a los Almacenes General y Aculco; mismas que fueron revisadas, dando como resultado que éstas se encuentran debidamente soportadas con el contrato, factura, fianza y en los casos necesarios, de las prórrogas



correspondientes para el tiempo de entrega, otorgadas por la Dirección General de Administración de conformidad con el numeral 5.11.1 de la Circular Uno Bis.

Por otra parte, es importante mencionar que se revisó la entrega de artículos de publicidad, (volantes, trípticos y periódico Delegacional), con el objeto de evitar la recepción de materiales con fines políticos; de conformidad a los lineamientos y normatividad establecida en materia de Procesos Electorales, Federales y Delegacionales.

SUMINISTRO DE MATERIALES Y BIENES INSTRUMENTALES

PUNTO DE CONTROL 01

Se llevó a cabo la revisión documental mediante prueba selectiva de 1101 Notas de Salida generadas durante el periodo febrero-abril del año en curso, correspondientes a los Almacenes General y Aculco, con el objeto de constatar que se encuentren debidamente requisitadas y autorizadas por el Director General y/o Territorial de las respectivas áreas usuarias. Así mismo, que éstas hayan sido firmadas por los Coordinadores, Jefes de Unidad Departamental, Coordinadores Administrativos y Personal encargado de recibir los bienes según sea el caso.

Por otra parte, se participó de manera selectiva en la entrega de materiales, con el objeto de verificar que éstos fueran entregados conforme a lo solicitado según Notas de Salida, cumpliendo con el requisitado de los formatos y procedimientos establecidos.

Deficiencia 01

Derivado del Seguimiento al Control interno en Operación de Almacenes, se detectó que el área de Almacenes e Inventarios, al día 16 de junio del año en curso, no había realizado el cierre de existencias correspondiente al mes de mayo del mismo año. Por lo tanto el informe de "Movimientos Costeados por Partida" que es enviado a la Coordinación de Recursos Financieros, amparando los movimientos de los almacenes, para su afectación y registro contable no había sido enviado a esa misma fecha. Sin embargo, personal de éste Órgano de Control Interno señaló dicha situación al J.U.D. de Almacenes e Inventarios, para que instruyera al personal designado para los efectos de llevar a cabo el cierre de existencias, así como remitir a la brevedad posible el informe correspondiente y en lo sucesivo remitir los informes en tiempo y forma.

PUNTO DE CONTROL 02

Se solicito a la Jefatura de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios copia de la libreta control de registros de Notas de Salida, así como los registros en el sistema de kardex, lo anterior con el objeto de verificar que las notas de salida se encuentren debidamente registradas de manera consecutiva y con ello tener un informe real de los bienes existentes en el almacén. No se detectaron deficiencias.

Deficiencia 02:

Derivado del Seguimiento al Control Interno en Operación de Almacenes, llevado a cabo durante el período abril-junio del año en curso, se verificó físicamente de forma selectiva la existencia de los materiales en el Almacén Aculco, detectándose diferencias entre el sistema electrónico Kardex y las tarjetas de estante, situación que fue señalada al encargado del almacén para que se procediera a realizar las conciliaciones, y en su caso las correcciones necesarias.

INFORMES

PUNTO DE CONTROL 1

constató el cumplimiento en tiempo y forma de la entrega de los informes trimestrales y mensuales remitidos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Gobierno del Distrito Federal, así como a la Coordinación de Recursos Financieros de la Delegación Iztapalapa para su afectación y registro contable.

4.- Atención a las deficiencias del trimestre.

Deficiencia 01:

El Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios remitió a éste Órgano de Control Interno, copia del informe de "Movimientos Costeados por Partida" correspondiente al mes de mayo de 2008, el cual ampara los movimientos de los almacenes, para su afectación y registro contable.





Por lo anterior, se considera que ésta deficiencia fue atendida.

Deficiencia 02:

El J.U.D. de Almacenes e Inventarios, mediante Circular sin número, giró instrucciones para que se corrigieran dichos errores complementando todos y cada uno de los movimientos de existencia verificadas en Notas de Entrada y Notas de Salida. Por lo que personal de ésta Contraloría Interna, realizó una nueva revisión documental selectivamente entre los registros del Kardex Electrónico y las Tarjetas de Estante.

Por lo anterior, se considera que ésta deficiencia fue atendida.

5.- Atención a las deficiencias del trimestre anterior.

No Aplica.

6- Limitantes.

Durante el Seguimiento al Control Interno en Operación de Almacenes, no se presentaron limitantes.

7- Conclusiones.

Derivado de las actividades realizadas en el Seguimiento al Control Interno en Operación de Almacenes, para el Manejo, Control y Registro en los Almacenes dependientes de ésta Delegación, se han llevado a cabo acciones que permiten tener mayor control de los materiales adquiridos por éste Órgano Político Administrativo, disminuyendo con ello los posibles riesgos en la operación.


C.P. Y L.A.E. JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2008

Número de emisor: 028